

	ACTA DE REUNION		Código	FG 002
			Versión	03
			Fecha	18-04-2008

CITANTE							
Presidencia de Consejo de Facultad de Artes y Humanidades: Carlos Andrés Caballero Parra							
Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión			
Consejo de Facultad			027	Ordinaria	X	Extraordinaria	
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión			Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año					
14	10	2020	TEAMS			14:00	17:22
ORDEN DEL DÍA							
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del Quórum 2. Aprobación del orden del día 3. Aprobación actas 24 y 25 de 2020 4. Presentación del evento Escuela Internacional de Diseño y Creación 5. Presentación evento Conferencia Latinoamericana de la AES 6. Presentación propuesta Comisión Evaluadora trabajos de investigación creación 7. Presentación de resultados de la primera evaluación a docentes 8. Estudio de casos 9. Proposiciones y varios 							

DESARROLLO Y DECISIONES

1. Verificación del Quórum.

Hay Quórum para deliberar y decidir. Asisten todos los consejeros:

Carlos Andrés Caballero Parra – Decano (E)

Oscar Alejandro Cardoso Guzmán – Jefe Departamento de Artes y Humanidades

Julián Fernando León Durango Gómez - Jefe Departamento de Diseño

Juan Carlos Sánchez Giraldo – Jefe Centro de idiomas

Lázaro Antonio Mesa Montoya – Jefe Museo

Juan Diego Parra Valencia – Representante de los Docentes

José Julián Cadavid Sierra -Representante de los Egresados

Juan Carlos Gómez Flores – Representante de los Estudiantes

Invitados: Juan Pablo Parra Arcila – Docente Ocasional Departamento de Diseño

Ximena González Arango – Docente Ocasional Departamento de Diseño

Jorge Mario Valencia Upegui – Docente Ocasional Departamento de Artes y Humanidades

David Bermúdez Taborda – Docente Ocasional



2. Aprobación del orden del día.

Se aprueba sin modificaciones.

3. Aprobación Actas No 24 y 25 de 2020.

Se aprueba sin modificaciones.

4. Presentación del evento Escuela Internacional de Diseño y Creación.

El Jefe del Departamento de Diseño, junto a los docentes Ocasionales Ximena González Arango y Juan Pablo Parra Arcila, presentan el evento “Escuela Internacional de Diseño y Creación Industria 4.0”, con fecha propuesta entre el 27 de septiembre y 1 de octubre de 2021.

El evento está orientado a crear vínculos con la nueva industria 4.0 o cuarta revolución industrial como fenómeno global que cobra fuerza y tiene impacto social y determinar cómo se articula el Diseño Industrial con esta temática.

La escuela es una iniciativa del ITM liderada por el Departamento de Diseño y la DCRI, cuyo propósito es generar estrategias de cooperación conjuntas que contribuyan al desarrollo social de la ciudad y al fortalecimiento de la educación superior del país.

Es un espacio de intercambio y transferencia de conocimiento desde diferentes disciplinas del diseño (industrial, producto, gráfico, modas, espacios), entre el mundo académico y productivo, enfocado en generar conversaciones sobre las nuevas tendencias en el marco de la cuarta revolución industrial.

	ACTA DE REUNIÓN		Código	FG 002
			Versión	03
			Fecha	18-04-2008

Lo anterior está dirigido a una estrategia de Sinergia de las miradas que se originan en lo local, nacional e internacional.

Está dirigido a estudiantes, profesores, egresados, profesionales, semilleros de investigación y empresas de diseño industrial, diseño de interiores, diseño textil y moda, diseño gráfico, diseño visual, diseño de mobiliario, diseño de productos y arquitectura, así como a profesionales del área de mercadeo, comunicaciones y publicidad.

En el marco de la escuela, se tiene planeado un reto de diseño que comienza una semana antes, esperando que los participantes del reto puedan participar de las actividades del evento académico y los productos elaborados se presenten dentro de la agenda y sean premiados (aún no se han definido los premios).

El Concurso de Diseño y Creación 2021 está acompañado de un taller académico dirigido a estudiantes de las diferentes áreas del diseño, que deseen profundizar sus conocimientos y habilidades en temas asociados a la disciplina desde la Industria 4.0

Para la agenda académica tienen ya propuestas de invitados expertos en los temas propuestos y enmarcados en los siguientes ejes temáticos: productos inteligentes, inteligencia artificial y diseño, el internet de las cosas, ciudades inteligentes; culturas y diseño: gobernanza y ciudades, cadenas productivas, diseño e industrias 4.0, Cultura maker y diseño sostenible.

El Jefe del Centro de Idiomas pone a disposición del evento, los servicios de interpretación en inglés, francés, alemán, portugués y chino-mandarín, si así lo requieren y les sugiere revisar las fechas propuestas para que no coincidan con las jornadas institucionales.

El Representante de los Docentes celebra el nuevo enfoque del evento, considera que la propuesta es pertinente para el contexto del ITM y el momento actual del diseño y las nuevas tecnologías y les sugiere incluir el componente de la creación como tema de análisis o reflexión dentro del evento, en otras palabras, pensar la creación como concepto aplicable en este contexto, haciendo un enlace con la Maestría en Artes Digitales.

Todos los Consejeros avalan la propuesta por su coherencia con los intereses de la actual administración y del Plan de desarrollo vigente.

5. Presentación del Evento Conferencia Internacional de la AES.

El Docente Ocasional Jorge Mario Upegui Valencia, presenta la Conferencia Latinoamericana de la AES, que se realiza anualmente en un país diferente. Para el 2021 se realizará por primera vez en Medellín, en las instalaciones del ITM. (ver anexo).

	ACTA DE REUNIÓN		Código	FG 002
			Versión	03
			Fecha	18-04-2008

Los Consejeros dan el avala de pertinencia académica para la realización del evento, por las siguientes razones:

- La Audio Engineering Society – AES, es la única asociación profesional dedicada exclusivamente a la tecnología del audio en el mundo, temas que son objeto de estudio directo en dos programas de la Facultad (Artes de la Grabación y Producción Musical e Informática Musical) e indirecto en los programas de CINE y Maestría en Artes Digitales.
- El evento favorece la posible conformación de una sección de estudiantes del ITM, dentro de la AES, con los beneficios que obtendrían relacionados con participación en competencias, acceso a becas, acceso a software y media de manera gratuita, descuentos en Hardware, entre otras.
- Favorece la visibilidad y el reconocimiento internacional del ITM y de la Facultad de Artes y Humanidades
- Fortalece los vínculos con académicos e investigadores del audio a nivel internacional
- Permite cualificar a los profesores y estudiantes en temas de audio.

6. Presentación propuesta Comisión Evaluadora de trabajos de Investigación Creación.

David Bermúdez Taborda, Docente Ocasional, presenta la propuesta para la creación de la comisión de valoración artística, creativa y cultural. La necesidad de esta comisión había sido expuesta ante el Consejo en una sesión anterior y hoy se concreta destacando los siguientes puntos:

- La creación de la comisión se justifica en las nuevas dinámicas y visibilidad de los procesos de investigación en temas artísticos, creativos, culturales, musicales, arquitectónicos, diseño y, en general, todo lo que se enmarca en las Bellas Artes, que implican la creación de un espacio de análisis, evaluación, revisión y veeduría para los productos derivados de estas áreas de conocimiento. Esta Comisión daría respuesta a los lineamientos del Modelo de Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación de Colciencias 2018 y a los criterios de acreditación para programas académicos, que hacen referencia no solo a la calidad de los productos, sino también a la importancia de contar con espacios de selección y evaluación de las obras.
- El trabajo realizado por la Comisión sería la evidencia e insumo para obtener las categorías requeridas en las convocatorias de Minciencias.
- La Comisión estaría integrada por expertos en los siguientes temas:
 - ✓ Investigación Creación
 - ✓ Música
 - ✓ Exposiciones, muestras artísticas, Museografía
 - ✓ Cine
 - ✓ Diseño
 - ✓ Propiedad Intelectual

- La propuesta incluye la participación de invitados externos expertos en Investigación creación, cuando sea necesario, y de un secretario técnico.
- Se plantean las funciones del Comité:
 - ✓ Asesorar al Consejo de Facultad en todo lo relacionado a las obras o productos de creación, arte, cultura, música, cine y lo relaciono a la investigación + creación
 - ✓ Conceptuar acerca de la calidad técnica de las obras o productos derivados de los proyectos, semilleros e iniciativas de investigación + creación
 - ✓ Llevar a cabo la revisión y valoración de las obras o productos que requieran proceso de registro derivados de investigación + creación
 - ✓ Colaborar con el Comité de Investigación y Extensión en los asuntos relacionados con las obras y producción de investigación + creación
 - ✓ Servir con instancia de valoración, curaduría, evaluación para las obras o productos que no se presentaran a eventos o espacios que cuenten con espacios de valoración artística.
 - ✓ Llevar el control, seguimiento y veeduría de los productos que procedan al registro ante la oficina competente.
 - ✓ Llevar una sistematización de las obras o productos que se analicen en esta comisión
 - ✓ Hacer acta de reunión cada que la comisión se reúna para cumplir con su objetivo de valoración de las obras o productos.
 - ✓ Generar las indicaciones como se llevarán a cabo las valoraciones de las obras y productos.
 - ✓ Determinar si fuese el caso, la forma y evidencias que se deben soportar de los productos que requieran valoración por parte de la Comisión.
- Se incluye la tipología de obras o productos de Investigación Creación
 - ✓ OBRA O CREACIÓN EFÍMERA. Son las obras, diseños o productos, materiales e inmateriales, cuya existencia es de una duración limitada en el tiempo y el espacio y cuya evidencia depende, por lo tanto, de la memoria reconstructiva. Son sus huellas, rastros, o registros los que corroboran su existencia y las hacen reconocibles. El registro debe ser repetible, exportable y verificable.
 - ✓ OBRA O CREACIÓN PERMANENTE. Son obras, diseños o productos -materiales e inmateriales- cuya existencia pretende ser ilimitada en el tiempo. La presencia y persistencia del objeto que registra la obra o producto demuestra su existencia, sin embargo, la obra o producto mismo predomina sobre el valor del registro.
 - ✓ OBRA O CREACIÓN PROCESUAL. Son aquellas obras, diseños o productos materiales o inmateriales, en cuya naturaleza predomina la dinámica transformadora, sistémica y relacional; por esta razón tienen un carácter abierto y no están sujetas a un marco espacio temporal predeterminado. Generan impacto verificable pero no previsible material e inmaterial. El reconocimiento de este tipo de producto se basa en la existencia de indicadores cualitativos o cuantitativos que den cuenta de las dinámicas del proceso
- También se presentan los criterios de valoración de las obras:

- ✓ AAD-A1: La obra o producto ha obtenido premio o distinción en eventos o espacios del ámbito internacional, con mecanismo visible de selección o curaduría y trayectoria superior a 10 años.
- ✓ AAD-A: La obra o producto ha obtenido premio o distinción en eventos o espacios del ámbito Nacional, con mecanismo visible de selección o curaduría y trayectoria superior a 8 años.
- ✓ La obra o producto ha obtenido premio o distinción en eventos o espacios del ámbito Internacional, con mecanismo visible de selección o curaduría y trayectoria superior a 8 años.
- ✓ AAD-B: La obra o producto ha obtenido premio o distinción en eventos o espacios del ámbito Local, con mecanismo visible de selección o curaduría y trayectoria superior a 6 años.
- ✓ La obra o producto ha obtenido premio o distinción en eventos o espacios del ámbito Nacional, con mecanismo visible de selección o curaduría y trayectoria superior a 6 años.
- ✓ AAD-C: La obra o producto ha sido seleccionada para su presentación pública en eventos o espacios con mecanismo visible de selección o curaduría (se incluyen exposiciones en Arquitectura), con impacto local
- En la propuesta se especifica que la constancia o certificación que expida la Comisión, debe dar cuenta del resultado validado mediante un proceso de selección o evaluación formal a través de jurado, comité de selección, curaduría, o cualquier otra estructura formal constituida para este fin. Adicionalmente, la certificación debe dar cuenta del valor de la obra diseño o proceso, su impacto o trascendencia a otras escalas de reconocimiento y la argumentación que sustente el aporte social y creativo que hayan hecho las obras, diseños o procesos provenientes de las artes, la arquitectura y el diseño.
- Los criterios de validación a tener en cuenta para el criterio de calidad de la entidad convocante son: El origen de la entidad convocante (Salón, festival, bienal, concurso, etc.), la antigüedad del evento, el tipo de premio o reconocimiento, el ámbito (local, nacional, internacional)

Los Consejeros avalan la propuesta, por su pertinencia; deciden crear la Comisión de Valoración Artística, Creativa y Cultural por acto administrativo (resolución) y como un órgano consultivo del Comité de Investigación y Extensión de la Facultad.

El Jefe del Museo considera, que, si bien es muy importante este primer paso de creación de la Comisión, es necesario comenzar a pensar en el evento para la valoración de las obras. El Decano propone que, más que un evento, lo que se debe hacer es una convocatoria para la recepción de obras que serán sometidas a evaluación; además informa que se está trabajando en la posibilidad de creación de un portal WEB que tenga la rigurosidad de una revista científica, en el cual se puedan someter obras de las artes digitales.

	ACTA DE REUNIÓN		Código	FG 002
			Versión	03
			Fecha	18-04-2008

Finalmente, los Consejeros proponen algunos expertos externos al ITM que pueden hacer parte de la Comisión cuando así se requiera.

7. Presentación de resultados de la primera evaluación a docentes.

Los Jefes de los Departamentos de Diseño, Artes y Humanidades y Académico y del Centro de Idiomas, presentan los resultados del seguimiento a la evaluación que realizan los estudiantes a los docentes. (ver anexos). En términos generales, se observa baja participación de los estudiantes, por lo que se hace necesario buscar estrategias para que hagan uso de este derecho y comprometer a los profesores para que motiven a los estudiantes a realizar las evaluaciones.

Los resultados arrojan que los profesores, tienen en promedio calificaciones superiores a 4. Algunos docentes en grupos específicos obtuvieron calificación inferior a 4, pero en cada caso las situaciones de inconformidad se atendieron en los tiempos oportunos.

En general los Jefes manifiestan su preocupación por el alto índice de fraude en las tareas evaluativas, y por la inasistencia reiterada de algunos estudiantes a clases. Al respecto el Decano presenta el informe de caracterización de estudiantes conectados, realizado por el Departamento de Sistemas y, en este sentido, el Jefe de Artes y Humanidades presenta la situación reportada por un docente de Artes Visuales, con estudiantes que se conectan, pero se van a realizar otras actividades y luego finalizada la clase, al no haber actividad, el sistema desconecta el estudiante. En este caso los profesores preguntan cómo registrar las inasistencias, porque a pesar de estar conectados, no están participando de la actividad. El Jefe les recomendó dejar registro de la hora de conexión y de las evidencias de la no participación. Se deben implementar estrategias como llamado de asistencia a los estudiantes en diferentes momentos de la clase. Además, se deben implementar estrategias evaluativas que permitan controlar el fraude.

Siendo las 17 horas, se decide continuar con la sesión hasta evaluar el orden del día.

8. Estudio de casos.

Solicitante	Observaciones
John Jairo García Mora Profesor Titular 1	Solicita aval para el ingreso de dos investigadores al Grupo Gnomon, ellos son: <ul style="list-style-type: none"> • Danny Arlen de Jesús Gómez Ramírez: Doctorado en Ciencias matemáticas, Mg. En Matemáticas y Matemático, actual Jefe de Parque i • Edison Mauricio Rivera, Docente Ocasional, Doctorado en Ciencias matemáticas, Mg. En Matemáticas y Matemático

	<p>Decisión: Los Consejeros, previo concepto del CIE y, después de analizar las hojas de vida de los investigadores, no dan el aval para el ingreso al grupo, por no cumplir con la totalidad de requisitos establecidos en la Resolución 97 de 2019. Ninguno de los dos investigadores cumple con un (1) Producto tipo TOP de nuevo conocimiento en los últimos dos años, o con un (1) Producto de nuevo conocimiento Tipo A y (1) Producto desarrollo tecnológico en los últimos dos años.</p>								
<p>Jamir Mauricio Moreno Espinal Profesor Asistente</p>	<p>Solicita ascenso en el escalafón docente a la categoría de Profesor Asociado, enviando la documentación de soporte a la solicitud, como lo establece el Artículo 62 del Estatuto Profesoral.</p> <p>La información presentada es la siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="540 842 1057 884">Requisito</th> <th data-bbox="1057 842 1536 884">Evidencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="540 884 1057 1079">Permanecer mínimo 2 años en la categoría de profesor Asistente</td> <td data-bbox="1057 884 1536 1079">Presenta carta de Personal y verifica en el archivo de la Facultad que por Resolución No 006 de mayo de 2015 se aprobó el ascenso a categoría de profesor asistente.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="540 1079 1057 1314">Obtener evaluaciones satisfactorias del desempeño en los 2 últimos años como profesor asistente</td> <td data-bbox="1057 1079 1536 1314">Presenta los pantallazos de AMC con los resultados de la evaluación: 2018-2: 81.4% 2019-1: 90.2% 2019-2: 91.7% 2020-1: 96.5%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="540 1314 1057 1812">Elaborar y sustentar ante homólogos un trabajo que constituya un aporte significativo a la docencia, a las ciencias, a las artes o a las humanidades</td> <td data-bbox="1057 1314 1536 1812">Libro "La gestión cultural de María Agudelo Villa" Este texto fue presentado en septiembre de 2018 como trabajo significativo para ascenso en el escalafón. En su momento fue evaluado, por tres pares académicos externos: <ul style="list-style-type: none">• Clara Mónica Zapata Jaramilla, Especialista en Planeación de Participación Comunitaria y Magister en Gestión, Políticas</td> </tr> </tbody> </table>	Requisito	Evidencia	Permanecer mínimo 2 años en la categoría de profesor Asistente	Presenta carta de Personal y verifica en el archivo de la Facultad que por Resolución No 006 de mayo de 2015 se aprobó el ascenso a categoría de profesor asistente.	Obtener evaluaciones satisfactorias del desempeño en los 2 últimos años como profesor asistente	Presenta los pantallazos de AMC con los resultados de la evaluación: 2018-2: 81.4% 2019-1: 90.2% 2019-2: 91.7% 2020-1: 96.5%	Elaborar y sustentar ante homólogos un trabajo que constituya un aporte significativo a la docencia, a las ciencias, a las artes o a las humanidades	Libro "La gestión cultural de María Agudelo Villa" Este texto fue presentado en septiembre de 2018 como trabajo significativo para ascenso en el escalafón. En su momento fue evaluado, por tres pares académicos externos: <ul style="list-style-type: none">• Clara Mónica Zapata Jaramilla, Especialista en Planeación de Participación Comunitaria y Magister en Gestión, Políticas
Requisito	Evidencia								
Permanecer mínimo 2 años en la categoría de profesor Asistente	Presenta carta de Personal y verifica en el archivo de la Facultad que por Resolución No 006 de mayo de 2015 se aprobó el ascenso a categoría de profesor asistente.								
Obtener evaluaciones satisfactorias del desempeño en los 2 últimos años como profesor asistente	Presenta los pantallazos de AMC con los resultados de la evaluación: 2018-2: 81.4% 2019-1: 90.2% 2019-2: 91.7% 2020-1: 96.5%								
Elaborar y sustentar ante homólogos un trabajo que constituya un aporte significativo a la docencia, a las ciencias, a las artes o a las humanidades	Libro "La gestión cultural de María Agudelo Villa" Este texto fue presentado en septiembre de 2018 como trabajo significativo para ascenso en el escalafón. En su momento fue evaluado, por tres pares académicos externos: <ul style="list-style-type: none">• Clara Mónica Zapata Jaramilla, Especialista en Planeación de Participación Comunitaria y Magister en Gestión, Políticas								

	<p>Obtener mínimo 70 puntos de productividad académica, conforme a los puntajes obtenidos en los ítems del artículo 56 del Estatuto Profesoral</p>	<ul style="list-style-type: none"> • María Teresa Cortés Pulgarín, Maestra en Guitarra y Magister en Gestión Cultural. • Mónica María Sepúlveda López. Magister en Estudios Socioespaciales <p>Las pares dieron aval para aceptar el trabajo significativo del profesor, reconociendo sus aportes a las artes, las humanidades y la docencia</p> <p>Sound capture technical parameters of Colombian folk music instruments for virtual sound banks use Presented at the 139th Convention 2015 October 29— November 1 New York, USA Ponencia internacional en inglés u otro idioma:</p> <p>Software Aplicación “Ritmos Colombianos SEQ”</p> <p>Software SUBSYNTH</p>
<p>Carolina Herrera Carvajal Docente Ocasional</p>	<p>Decisión: Los Consejeros, deciden que, una vez subsanada la completitud de los documentos dentro de los tiempos establecidos en el Estatuto Profesoral, la solicitud ingresa a estudio de manera oficial.</p> <p>El 28 de septiembre se elevó la consulta a la Vicerrectoría General sobre la posibilidad de aceptar el trabajo significativo del profesor, y sobre la necesidad de ser evaluado nuevamente. Se obtuvo una respuesta, que no deja clara la situación, por lo cual se volverá a elevar la consulta.</p> <p>Solicita prórroga para la finalización del proyecto con capacidad instalada “Evaluación del alcance de la competencia comunicativa en dos programas de formación en lengua extranjera –inglés, en el Instituto Tecnológico Metropolitano, con código PCI19201, debido a requerimientos institucionales para entregar de manera prioritaria productos relacionados con el Programa de Interpretación y Traducción de Lengua de Señas Colombiana-español.</p> <p>Decisión:</p>	

	<p>Los Consejeros, previo concepto del CIE, dan aval de pertinencia académica para la prórroga al proyecto de Investigación con código PCI19201, hasta junio de 2021.</p> <p>Se le recomienda continuar con los trámites ante la Dirección de Investigaciones.</p>								
<p>Jessica Bedoya Garcés Egresada no graduada Tecnología en Diseño Industrial</p>	<p>Solicita reingreso a la tecnología en Diseño Industrial para realizar el trabajo de grado. Cursó el pensum 11-3 del 2009-1 al 2012-1 con promedio académico de 3.40</p> <p>Decisión: Los Consejeros revisan la normativa encontrando que la que le aplica es el Acuerdo 11 de 2019, sin embargo, deciden elevar la consulta a Vicerrectoría de Docencia, a la Dirección de Autoevaluación y al Consejo Académico, dado el tiempo que lleva por fuera del programa y sin contacto con el área disciplinar, además, porque el plan de estudios cursado por la estudiante no está vigente, lo que podría generar problemas al graduar a una estudiante tanto tiempo después.</p>								
<p>Juan Francisco Sans Moreira Docente Ocasional</p>	<p>Solicita aval para ingresar al grupo de Investigación de Artes y Humanidades</p> <p>Decisión: Los Consejeros, previo concepto del CIE, dan el aval para el ingreso al Grupo de Artes y Humanidades, porque cumple con todos los requisitos establecidos en la Resolución 97 de 2019:</p> <table border="1" data-bbox="613 1390 1433 1768"> <thead> <tr> <th rowspan="3">CARACTERÍSTICAS RESOLUCIÓN 2019</th> <th>ARTES Y HUMANIDADES</th> </tr> <tr> <th>NOMBRE DEL INVESTIGADOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>JUAN FRANCISCO SANS MOREIRA</td> </tr> <tr> <td>Tener posgrado Culminado de Maestría o Doctorado</td> <td>Aplica</td> </tr> <tr> <td>Estar Inscrito en la Plataforma AMCTI – ITM</td> <td>Aplica</td> </tr> </tbody> </table>	CARACTERÍSTICAS RESOLUCIÓN 2019	ARTES Y HUMANIDADES	NOMBRE DEL INVESTIGADOR	JUAN FRANCISCO SANS MOREIRA	Tener posgrado Culminado de Maestría o Doctorado	Aplica	Estar Inscrito en la Plataforma AMCTI – ITM	Aplica
CARACTERÍSTICAS RESOLUCIÓN 2019	ARTES Y HUMANIDADES								
	NOMBRE DEL INVESTIGADOR								
	JUAN FRANCISCO SANS MOREIRA								
Tener posgrado Culminado de Maestría o Doctorado	Aplica								
Estar Inscrito en la Plataforma AMCTI – ITM	Aplica								

	<table border="1"> <tr> <td>Un (1) Producto tipo TOP de nuevo conocimiento en los últimos dos años</td> <td>Aplica (Artículo Q2)</td> </tr> <tr> <td>Un (1) Producto de nuevo conocimiento Tipo A y (1) Producto desarrollo tecnológico en los últimos dos años</td> <td>Aplica (Artículo Q4 y Capítulo de Libro de Investigación Categoría B)</td> </tr> </table>	Un (1) Producto tipo TOP de nuevo conocimiento en los últimos dos años	Aplica (Artículo Q2)	Un (1) Producto de nuevo conocimiento Tipo A y (1) Producto desarrollo tecnológico en los últimos dos años	Aplica (Artículo Q4 y Capítulo de Libro de Investigación Categoría B)																									
Un (1) Producto tipo TOP de nuevo conocimiento en los últimos dos años	Aplica (Artículo Q2)																													
Un (1) Producto de nuevo conocimiento Tipo A y (1) Producto desarrollo tecnológico en los últimos dos años	Aplica (Artículo Q4 y Capítulo de Libro de Investigación Categoría B)																													
Jorge Mario Valencia Upegui Docente Ocasional	<p>Solicita prórroga para el proyecto de investigación con código PCI19204</p> <p>Decisión: Los Consejeros, previo concepto del CIE, dan aval de pertinencia académica para la prórroga al proyecto de Investigación con código PCI19204, hasta junio de 2021.</p> <p>Se le recomienda continuar con los trámites ante la Dirección de Investigaciones.</p>																													
Carlos Andrés Caballero Parra	<p>Propone carta de felicitación del Consejo a los mejores estudiantes del semestre 2020-1, que obtuvieron Beca de Honor. Ellos son:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Programa</th> <th>Estudiante</th> <th>Identificación</th> <th>Promedio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Artes de la Grabación y Producción Musical</td> <td>Roa Alfonso Adriana</td> <td>1.017.241.274</td> <td>4.9</td> </tr> <tr> <td>Uribe Montoya Lina María</td> <td>1.000.295.211</td> <td>4.89</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Artes Visuales</td> <td>Velásquez López Yurilena</td> <td>44.004.121</td> <td>5.0</td> </tr> <tr> <td>López García Christian Camilo</td> <td>1.214.716.216</td> <td>5.0</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Cine</td> <td>Pérez Ochoa Martín Alonso</td> <td>71.676.953</td> <td>4.81</td> </tr> <tr> <td>Caro González Johann Alexis</td> <td>1.128.472.826</td> <td>4.71</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Franco Uribe Bertha Lucía</td> <td>1.113.673.597</td> <td>4.8</td> </tr> </tbody> </table>	Programa	Estudiante	Identificación	Promedio	Artes de la Grabación y Producción Musical	Roa Alfonso Adriana	1.017.241.274	4.9	Uribe Montoya Lina María	1.000.295.211	4.89	Artes Visuales	Velásquez López Yurilena	44.004.121	5.0	López García Christian Camilo	1.214.716.216	5.0	Cine	Pérez Ochoa Martín Alonso	71.676.953	4.81	Caro González Johann Alexis	1.128.472.826	4.71		Franco Uribe Bertha Lucía	1.113.673.597	4.8
Programa	Estudiante	Identificación	Promedio																											
Artes de la Grabación y Producción Musical	Roa Alfonso Adriana	1.017.241.274	4.9																											
	Uribe Montoya Lina María	1.000.295.211	4.89																											
Artes Visuales	Velásquez López Yurilena	44.004.121	5.0																											
	López García Christian Camilo	1.214.716.216	5.0																											
Cine	Pérez Ochoa Martín Alonso	71.676.953	4.81																											
	Caro González Johann Alexis	1.128.472.826	4.71																											
	Franco Uribe Bertha Lucía	1.113.673.597	4.8																											

	Tecnología en Diseño Industrial	Lamazares Rodríguez Ana Daniela	136.324.032	4.63
	Ingeniería en Diseño Industrial	Varela Chaverra Manuela	1.0401.749.677	4.85
		Fraile Mondragón Camila Andrea	1.017.248.245	4.81
	Tecnología en Informática Musical	Sánchez Mosquera Lucas	1.040.741.606	4.9
		Correa Echavarría Juan Pablo	1.000.639.617	4.79
<p>Decisión: Los Consejeros avalan hacer el reconocimiento a los mejores estudiantes de la Facultad durante 2020-1 por sus esfuerzos y excelentes resultados académicos, comunicación que tendrá copia a la hoja de vida de cada uno de ellos.</p>				
Fredy Alberto Alzate Docente Ocasional	<p>Solicita aval para prórroga del proyecto de investigación PCI 19202 “Modelamiento y Diseño de nuevos materiales acústicos con metamateriales y fibras naturales”</p> <p>Decisión: Los Consejeros, previo concepto del CIE, dan aval de pertinencia académica para la prórroga al proyecto de Investigación con código, hasta junio de 2021.</p>			

9. Proposiciones y varios.

- El Decano informa que llegó un requerimiento de la Dirección de Investigaciones en el sentido de que los proyectos de investigación de Juan Diego Moreno, deben cerrarse en marzo de 2021 y que faltan productos por registrar en AMCTI. Se debe proponer una ruta para subsanar los faltantes.
- El jefe del centro de Idiomas solicita presentar ante el Directivo el Programa de Interpretación y Traducción de Lengua de Señas Colombiana – Español en el mes de octubre para radicarlo en el mes de noviembre, cumpliendo con el plan de acción. El Decano informa que ya le manifestó la inquietud al Vicerrector y está en espera de la respuesta.

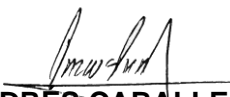
	ACTA DE REUNIÓN	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

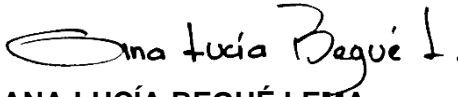
Siendo las 17:22 horas, se levanta la sesión.

COMPROMISOS		RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1	Enviar comunicaciones del consejo a los solicitantes y dependencias pertinentes	Secretaria Consejo de Facultad	16/10/2020

Anexos: solicitudes, respuestas, informes de seguimiento a la evaluación docente, presentación Conferencia Latinoamericana de la AES 2021

Para constancia de todo lo escrito se firma por los siguientes:


CARLOS ANDRÉS GABALLERO PARRA
 Presidente (E) de Consejo de Facultad
 Facultad de Artes y Humanidades


ANA LUCÍA BEGUÉ LEMA
 Secretaria Consejo de Facultad
 Facultad de Artes y Humanidades

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Consejo de Facultad (710.01)